

"2024, Año del trigésimo aniversario del reconocimiento constitucional del principio de Autonomía Universitaria"

Santiago del Estero, 23 de octubre del 2024

RESOLUCIÓN FCF N° 523/2024

VISTO:

La nota presentada por los Coordinadores del Proceso de Acreditación de la carrera de Ingeniería Forestal, Dr. Juan Carlos Medina y Dra. Nancy Giannuzzo; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma convocan a una reunión con todos los docentes de la Facultad de Ciencias Forestales, con carácter obligatorio para los docentes responsables de asignaturas, el día viernes 1 de noviembre de 9 a 11 hs en el SUM de la sede El Zanjón.

Que en la mencionada reunión se tratarán aspectos relacionados a la acreditación de la carrera de Ingeniería Forestal.

Que la cátedra deberá estar presente mediante docente responsable a fin de garantizar asistencia.

Que es necesario emitir el correspondiente acto administrativo.

POR ELLO,

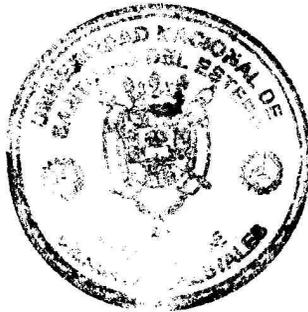
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES
RESUELVE:**

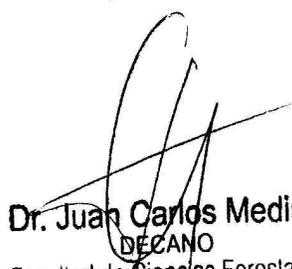
ARTÍCULO 1. Convocar a todos los docentes de la FCF a la reunión informativa, con carácter obligatorio para los docentes responsables de las asignaturas, el día viernes 1 de noviembre del 2024 en el horario de 9 a 11hs en el SUM de la sede El Zanjón.

ARTÍCULO 2. Dar amplia difusión. Enviar copia a los Institutos, Departamentos Académicos, Escuelas. Cumplido, archivar

fbf


Ing. MARTA TURRE
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Forestales
U.N.S.E.




Dr. Juan Carlos Medina
DECANO
Facultad de Ciencias Forestales
U.N.S.E.